



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-056-24

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS “BOX LUNCH””

HOJA: 1 DE 4

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO B ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RIO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE”, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EFREN OLVERA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO B, **POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, KEVIN WILLIAMS BECERRA SAID, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES, **POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**, ARMANDO PINEDA GARCÍA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-056/24**, LA CUAL, SE DESARROLLÓ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

LOS CC EFREN OLVERA FLORES Y ARMANDO PINEDA GARCÍA, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES” [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, **MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

SE INFORMA QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:-----

N°	PROVEEDOR
1	DISTRIBUIDORA MERIDIO, S.A. DE C.V.
2	MONSERRAT ARANDIA RIVERA (PERSONA FÍSICA)
3	DISTRIBUIDORA ESPARTACO, S.A. DE C.V.

PRESIDE ESTE ACTO, EFREN OLVERA FLORES, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES; INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS-VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASIMISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARACTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SIENDO ESTA **LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, “**LA CONVOCANTE**” EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZO LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-056-24

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS “BOX LUNCH””

HOJA: 2 DE 4

ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----**PRECISIONES POR PARTE LA CONVOCANTE**-----

LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

POR OTRO LADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO ALGUNOS INCISOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES SE DUPLICARON Y OMITIERON, EN ESE SENTIDO SE DA A CONOCER EL ORDEN DE LOS MISMOS:

J) **Lugar y condiciones de la entrega de los bienes.** Los bienes deberán ser entregados en las Oficinas de la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en el Edificio “B” P.B., Av. Río Churubusco y Calle Té, col. Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, ello de acuerdo a las necesidades del área. A partir de la fecha de firma del contrato y hasta el **31 de diciembre de 2024** y/o hasta agotar el monto máximo autorizado por la Dirección de Finanzas. **El responsable del área solicitante será el garante de la calidad de los bienes solicitados, y la validación de facturas.**

K) **Responsabilidad sobre los bienes.** El participante debe presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se **obliga a responder de los defectos y vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los alimentos**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo. de conformidad al **Anexo 1**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, conforme a lo previsto en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

L) **Escrito bajo protesta de decir verdad** que, en caso de resultar ganador, los alimentos, objeto de la presente invitación restringida, **estarán en perfectas condiciones.**

M) **Escrito en el que se manifieste:** que los bienes cuentan **con una garantía durante la entrega** a partir del inicio de la misma y hasta la recepción satisfactoria, asimismo, que el participante ganador será el único responsable de hacer efectiva dicha garantía.

N) **Manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que en caso de resultar adjudicado, presentará a la firma del contrato, **póliza de responsabilidad civil, con cobertura total contra daños a terceros**, vigente desde el inicio y hasta la conclusión de la entrega de los bienes.

O) Escrito en el que manifieste que en caso de ser ganador será el responsable de asegurar al personal que desarrollará las actividades del servicio solicitado, debiendo entregar la relación del personal que se encuentre laborando, donde se observe que el personal se encuentra inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

P) **Recibo de la entrega de muestras (degustación)** con sello y firma de la persona que recibió las muestras físicas.

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MÁXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL PRESENTE DIA **08 DE JULIO** A LAS **10:30 HORAS**, HACIENDO MENCIÓN QUE VÍA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIÓ PREGUNTA ALGUNA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, POR LO CUAL, “LA CONVOCANTE” PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN DUDAS A LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR ACLARAR EN ESTE ACTO, DE LO QUE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, “DISTRIBUIDORA MERIDIO, S.A. DE C.V.” REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1 ¿LAS BASES TRAEN DOBLE INCISO J, CUAL DE LOS DOS ES EL INDICADO?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-056-24
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS “BOX LUNCH””

HOJA: 3 DE 4

RESPUESTA1: SE DIO RESPUESTA EN LINEAS ANTERIORES.

PREGUNTA 2 ¿NO HAY INCISO L?

RESPUESTA 2: SE DIO RESPUESTA EN LINEAS ANTERIORES.

PREGUNTA 3 ¿CUÁNDO SE ENTREGAN LAS MUESTRAS?

RESPUESTA 3: SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.2.2 DE LAS BASES

PREGUNTA 4. SE SOLICITA DAR PRORROGA HASTA LAS 16:00 HRS TODA VEZ QUE NO SE HABIAN PERCATADO DE DICHO PUNTO.

RESPUESTA 4. SE ACEPTA.

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE INFORMA QUE LA **PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, ES EL DÍA **09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS** EN PUNTO, EN EL LUGAR QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASITENCIA.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**, SIENDO LA ÚNICA, A LAS **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

**POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES:**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:



 EFREN OLVERA FLORES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



 LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES
 JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA,
 ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"

Handwritten notes in the left margin:
 - A vertical line with a checkmark.
 - The word "Lectura" written vertically.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-056-24

“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS “BOX LUNCH””

HOJA: 4 DE 4

POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES:

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

ARMANDO PINEDA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS BÁSICOS

KEVIN WILLIAMS BECERRA SAID
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

“DISTRIBUIDORA MERIDIO, S.A. DE C.V.”

“MONSERRAT ARANDIA RIVERA (PERSONA FÍSICA)”

(NO SE PRESENTO)

IMELDA SOCORRO GONZÁLEZ DÍAZ

“DISTRIBUIDORA ESPARTACO, S.A. DE C.V.”

(NO SE PRESENTO)